



ACUAVALLE S.A. E.S.P.
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PAGINA WEB

El Suscrito Director de Planeación Corporativa, certifica que:

La Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. www.acuavalle.gov.co, es una Entidad de servicios públicos domiciliarios y se rige por la ley 142/1994, por tanto da cumplimiento a la regulación emitida por la CRA y el control es ejercido por la superintendencia de servicios públicos.

Así mismo, el SUCOP es una *“Plataforma que promueve la estandarización, trazabilidad y transparencia de la participación ciudadana en el proceso de producción normativa de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, de manera que, los sujetos regulados y los terceros interesados realicen de manera efectiva comentarios, observaciones propuestas y alternativas.”*

Teniendo en cuenta lo anterior el SUCOP, aplica para las Entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional y la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. como Entidad de Servicios Públicos Domiciliarios es del orden Territorial, por lo tanto, este punto no le es aplicable.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


CESAR AUGUSTO SANCHEZ ROBLEDO
Director de Planeación Corporativa
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
E-mail: csanchez@acuavalle.gov.co
Conmutador: +572 6203400 Ext.1108